Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2024

Señores
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA.
Ciudad

Asunto: Subsanación Informe de Evaluación Jurídica Proceso SA-MC-42-2024

El suscrito, JAIRO FRANCO FLÓREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante de **Didáctica y Sistemas SAS (Didacsis)**, me permito subsanar lo relacionado con la siguiente observación:

20) Formato de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el contratista.		X	No aporta anexo ni documentos del responsable de SST

(…)

El oferente durante el traslado de la evaluación preliminar deberá subsanar la propuesta remitiendo los siguientes documentos:

1. Allegar ANEXO 11. CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ; El proponente debe CERTIFICAR que implementa y mantiene el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo (esto lo debe evidenciar mediante certificado anexo al pliego, incluyendo los soportes del responsable de SST)

Para ello adjuntamos los siguientes documentos:

- ANEXO 11.pdf
- Licencia Paola Rodriguez.pdf
- Cedula Paola Rodrguez.pdf
- 20240228_CertificacionSG-SST_PorcentajeImplementacion_SG-SST

Atentamente,

JAIRO FRANCO FLÓREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía nº 19.117.172
Dirección. Kilómetro 4 Vía Zipaquirá-Cajicá. Bosque Residencial. Casa 108.
Teléfonos. 316 761 0643
Correo electrónico jairofranco@didacsis.com